ANOTACION DE CONTINUADORA LEGAL

VISTOS: La patente Rol N° 243703-1, cuyo titular es CHOCOLATES DEL MUNDO LIMITADA, RUT: 76.577.390-3, que ampara al establecimiento ubicado en CAMINO EL ALBA Nº 11969, LOCAL 206; La solicitud de Anotación de Continuadora Legal de la señalada sociedad presentada por CHOCOLATES DEL MUNDO SPA, RUT: 77.350.981-6 y expediente acompañado; Informe Jurídico Nº 1.222 de fecha 12 de Agosto de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION N° 14038

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Continuación Legal de la sociedad CHOCOLATES DEL MUNDO LIMITADA, RUT: 77.350.981-6, titular de la Patente Comercial:

Rol: 243703-1 Giro: EXPENDIO DE CONFITES ENVASADOS.

Por su Continuadora Legal: CHOCOLATES DEL MUNDO SPA, RUT: 77.350.981-6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 381400000000LC91400125080 https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx

